



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

Ayuntamiento de D. de D. de D. En la villa de ...
 y unidas del mes de Diciembre de mil setecientos noventa y
 siete hallandose juntos los señores Condego Justicia,
 Regente de ella en las Salas Capitulares, asaber el
 Sr. Alcalde mayor de ella por el Sr. Don Juan de
 Juan. Muñoz, Sr. Juan Spuche, Sr. Xpobal Maria Mu-
 ñoz, Sr. Juan Josef Serrano, Sr. Miguel Orduño Gil de
 Gidoen, con el Sr. Josef Arce Val Sindico Per-
 sonero del comun, haviendo sido citados ato que
 de campana, como lo ha de costumbre en semejantes
 dias, acordat, y confesit con aser unidas
 a ambas M. de nombrar empleos, Diputado, y
 Depositario del P. Ponto, y acordado Sig.
 La Villa una conformidad nombro por Comisarios de
 la Feria del Corpus, y otra Candelaria a los señores
 Sr. Juan. Muñoz, y Sr. Miguel Orduño Gil
 Parala de S. Roque y San Sebastian a los señores Sr. Xpobal
 Maria Muñoz, y Sr. Juan Josef Serrano
 Parala del Sr. S. Marcos a Sr. Juan. Serrano Amador
 Aia, Regencia mayor, y por Comisario de quien esta
 nombrare medio año de ser concurrido por informar
 se hallare en persona
 Por Padre de huérfanos a Sr. Luis Spuche
 Por Comisario de la Junta de Propios, a los señores
 Sr. Juan Spuche, y Sr. Juan Josef Serrano